CONTRALORÍA
Municipal de Rionegro

JR03-08-h 0 2 1

LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE RIONEGRO
NIT 901.449.306-5

CERTIFICA

Que la señora DURLEY ZOLANYI CEBALLOS VÁSQUEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 1.000.444.595 realizó en la entidad la práctica profesional universitaria, brindando acompañamiento y apoyo jurídico para el cabal cumplimiento de las funciones de la Entidad. Estas prácticas se realizaron a través del Convenio Marco de Cooperación Académica y Fortalecimiento Interinstitucional entre la, Contraloría Municipal de Rionegro y la Universidad Católica de Oriente.

Duración de la práctica: 16 semanas 2 días

Fecha de inicio:	Día (22)	Mes (02)	Año (2023)
Fecha de terminación:	Día (16)	Mes (06)	Año (2023)

Las actividades de práctica profesional que adelantó la estudiante, tendientes al logro del objetivo propuesto fueron:

- Apoyo en el trámite, seguimiento y revisión de los hallazgos fiscales, en los términos correspondientes, conforme los procedimientos internos de la contraloría auxiliar fiscal.
- Proyección de los autos o resoluciones que deban emitirse en el transcurso de las actuaciones adelantadas por la contraloría auxiliar de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva.
- Notificar eficaz y oportunamente los autos, resoluciones y providencias emitidas por la contraloría auxiliar de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, en los tiempos y requisitos exigidos por la ley, y/o reglamento interno de la dependencia.
- Acompañar a la contralora/o auxiliar de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva. y/o al personal comisionado, en las audiencias de descargos, y audiencia de decisión y/o cualquier otra, que deba adelantarse con el fin de surtir las etapas procesales en la contraloría auxiliar de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva.
- Apoyar en el seguimiento y tramite del estado de los procesos de responsabilidad fiscal, jurisdicción coactiva y administrativos sancionatorios.
- Acompañamiento en las Diligencias de tipo operativo que surjan en las dependencias solicitadas, esto es, foliación de expedientes, archivo de documentos, elaboración y conformación de expedientes y todo lo relacionada con el marco legal del Archivo General de la Nación.

- Apoyar el trámite de medidas cautelares, elaboración de autos, expedición de oficios realizar bases de datos donde repose información de las mismas.
- Realizar en debida forma las diligencias operativas de entrega de información y solicitudes requeridas al área de gestión documental y comunicaciones.
- Expedir oficios de solicitud de información a entidades, remitir documentos a otras dependencias, relación de pruebas y actuaciones procesales en los Autos o resoluciones expedidos por la contraloría auxiliar de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva.
- Apoyar la contraloría auxiliar de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva. en las actuaciones operativas en el trámite de los procesos fiscales.
- Realizar las trascripciones de la audiencias y diligencias realizadas.
- Apoyar a la oficina asesora jurídica en la emisión de actos administrativos que se deriven de la dependencia.
- Apoyo en la publicidad de documentos en las diferentes plataformas que utilice la *entidad*.
- Apoyar en la elaboración y proyección de actos y documentos administrativos derivados del despacho del subcontralor.
- Acompañamiento jurídico a las dependencias de la Contraloría Municipal de Rionegro.
- Apoyar en la validación del cumplimiento de las obligaciones de los contratistas.
- Apoyar en el seguimiento de los documentos que deben ser reportados en las plataformas que utilice la entidad.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma en el municipio de Rionegro, 08 NOV 2023

ROBINSON VLADIMIR CASTRO CASTAÑO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Mauricio Quintero Tejada	Revisó: Juan David Orjuela	Vo Bo: Vladimir Castro Castaño
Cargo: Técnico Administrativo	Cargo: Profesional Universitario	Cargo: jefe Oficina Asesora Jurídica
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la correspondiente firma.		